

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO

#### PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO



Sistema: Escolarizado

## Denominación de la Asignatura:

## Derecho del Trabajo

Clave:	Carácter:	Créditos	Se	mestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente
	Obligatorio	7		6°	Ninguna	Derecho Procesal del Trabajo.
	po de miento		1	Modalidad:		Tipo:
Derecho	Laboral			Curso		Teórico – Práctica
Horas/	Semana	Total Horas por Semana	Horas/s	Semestre	Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1	+	48	16	04	04

#### Objetivo General de la Asignatura

El alumnado reflexionará sobre la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo, describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, así como sus conceptos básicos, puntualizando los riesgos de trabajo, la protección para mujeres y menores, los trabajos especiales, el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo y las políticas de reforma laboral, las consecuencias sociales y jurídicas que surgieron a partir del movimiento obrero en México, así como las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga.

#### Competencia General

El alumnado ubicará los conocimientos de Derecho del Trabajo en casos prácticos, identificará y planteará soluciones jurídicas a los problemas, y adquirirá un compromiso ético y social para enfrentarlos.

#### Competencias Transversales

El alumno será capaz de defender en todo momento los derechos humanos, y laborales de sus clientes.

Planteará argumentos lógicos y retóricos en la resolución de problemas referentes al Derecho del Trabajo.

El alumno fortalecerá su profesionalismo, valores, y principios para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, y la equidad de género.

### Competencias Específicas

Resolverá cuestiones de aplicación práctica del Derecho Laboral.

### Competencias Jurídicas

El alumnado analizará las normas de trabajo de los conflictos colectivos laborales en el contexto que se le planteen aplicando sus habilidades negociadoras y conciliadoras, asumiendo una actitud ética y responsable con el fin de solucionar a la luz de la justicia social tales controversias; atendiendo en todo momento a la cultura de la legalidad.

El alumnado con actitud reflexiva, analítica, crítica y propositiva, analizará el alcance del Derecho Burocrático individual y colectivo, contenidos en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado, en búsqueda del equilibrio entre las fuerzas del trabajo burocrático, en concordancia con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 y la Reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2012, de manera que incorpore sus aportaciones a la solución de los problemas, incluso a 20 años de prospectiva.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

	Índice Temático
Unidad 1	Generalidades del Derecho del Trabajo y El Derecho
Officad 1	Internacional del Trabajo
Unidad 2	La Relación de Trabajo
Unidad 3	Condiciones de Trabajo

Unidad 4	Los Regímenes Especiales y el Trabajo de las Mujeres y los Menores
Unidad 5	Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado
Unidad 6	Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Instituciones de Crédito
Unidad 7	Los Trabajos Especiales Regulados en la Ley Federal del Trabajo
Unidad 8	Los Riesgos de Trabajo
Unidad 9	Generalidades del Derecho Colectivo del Trabajo en México
Unidad 10	Instituciones Fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo

Contenido Temático

		Gener	alidades del Derecho			El Derecho
			Internaciona	l del Tr	abajo	
UN	IIDAD 1	Objetivo F	Particular: el alumnado conocerá palabra Derecho; cono mexicano del trabajo, p trabajo y además sabrá	cerá e inter odrá maneja	pretará las : ar los princij	fuentes del derecho pios del Derecho del
					Hora	
	Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1	Introducción a del Derecho d		<ul> <li>1.1.1 Origen etimológico y terminológico de la palabra trabajo.</li> <li>1.1.2 La autonomía del Derecho del Trabajo.</li> <li>1.1.3 Antecedentes del Derecho Mexicano del Trabajo.</li> <li>1.1.4 Relación del Derecho del Trabajo con otras disciplinas.</li> </ul>	5	2	7
1.2	Naturaleza, U Fuentes del D Mexicano del '	erecho	1.2.1 Clasificación tradicional del orden jurídico interno. 1.2.2 Fuentes del Derecho del Trabajo. 1.2.2.1 Las fuentes del derecho mexicano del trabajo.			

	1.2.2.1.1 Materiales	_
	1.2.2.1.1 Materiales 1.2.2.1.2 Formales	
	1.3.1 En cuanto a sus	-
	caracteres:	
	1.3.1.1 Como derecho de	
	clase.	
	1.3.1.2 Como derecho	
	proteccionista de la	
	clase trabajadora.	
	1.3.1.3 Como derecho	
	expansivo.	
	1.3.1.4 Como derecho	
1.3 Los Caracteres y	programático.	
Contenido del Derecho	1.3.1.5 Como derecho	
del Trabajo.	imperativo.	
	1.3.2 Respecto de su contenido	
	1.3.2.1 El carácter unitario	
	del derecho del	
	trabajo.	
	1.3.2.2 La división en partes del derecho del	
	trabajo.	
	1.3.2.3 El núcleo del derecho	
	del trabajo.	
	der trabajo.	
	1.4.1 El equilibrio y la armonía	1
	entre los factores de la	
	producción.	
	1.4.2 La idea de la justicia	
	social.	
	1.4.3 El trabajo como derecho y	
	deber sociales.	
1.4 Principios	1.4.4 La libertad de trabajo	
Fundamentales del	1.4.5 El derecho del trabajo y la	
Derecho Mexicano del	dignidad humana.	
Trabajo.	1.4.6 El derecho del trabajo y la	
	vida, la salud y la	
	existencia decorosa de los	
	trabajadores.	
	1.4.7 El principio de igualdad en el derecho del trabajo.	
	1.4.8 Estabilidad de los	
	trabajadores en sus	
	empleos.	
	1.5.1 Clasificación de los	1
	sujetos laborales.	
	1.5.2 Los sujetos individuales	
	1.5.2.1 El trabajador	
	1.5.2.2 El trabajador de	
	confianza.	
1.5 Sujetos del Derecho del	1.5.2.3 El representante del	
Trabajo.	patrón.	
	1.5.2.4 El intermediario	
	1.5.2.5 El patrón	
	1.5.2.6 El patrón sustituto.	
	1.5.3 Los sujetos colectivos.	
	1.5.4 Naturaleza jurídica del	
	vínculo entre trabajador y	

			patrón.
1.6	Los principales	1.6.1	Su naturaleza
	antecedentes.	1.6.2	Su Contenido
1.7	La Organización	1.7.1	Constitución
	Internacional del	1.7.2	Estructura Orgánica
	Trabajo (OIT).	1.7.3	Funcionamiento
1.8	Convenios	1.8.1	Convenios
	Internacionales en		fundamentales.
	materia de Derecho	1.8.2	Convenios de
	Laboral.		Gobernanza.

# La Relación de Trabajo

**Objetivo Particular:** el alumnado reconocerá los elementos, requisitos, que configuran la existencia de la relación de trabajo, así como las causas de suspensión y la disolución de dicha relación de conformidad con la legislación vigente.

				Hora	as
	Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1	Los Elementos de la relación de trabajo.	2.1.1 Elemento subjetivo 2.1.1.1 El trabajador 2.1.1.2 El patrón 2.1.2 El elemento objetivo 2.1.2.1 El servicio personal 2.1.2.2 El factor subordinación en la relación de trabajo. 2.1.3 El salario como elemento de la relación de trabajo en la Ley Federal del Trabajo vigente.			
2.2	Los requisitos de validez de la relación de trabajo.	2.2.1 Los principios diferenciales respecto del derecho civil. 2.2.1.1 Los requisitos en la legislación laboral. 2.2.1.2 La capacidad de los sujetos. 2.2.1.3 La libertad del consentimiento. 2.2.1.4 La licitud en el objeto. 2.2.1.5 La formalidad Concepto.	5	2	7
2.3	La suspensión de la relación individual de trabajo.	2.3.1 Concepto 2.3.2 Objetivos 2.3.3 Los efectos 2.3.4 Las causas expresas.			

	2.3.5	Las causas	
		indeterminadas.	
	2.3.6	Aspectos operativos.	
	2.4.1	Clasificación	
	2.4.2	La rescisión imputable al	
		trabajador (el despido).	
	2.4.3	La rescisión imputable al	
2.4 La disolución de la		patrón (retiro justificado).	
relación individual de	2.4.4	La formalidad en la	
trabajo.		rescisión de la relación	
		individual de trabajo.	
	2.4.5	La terminación de la	
		relación individual de	
		trabajo.	

# Condiciones de Trabajo

**Objetivo Particular:** el alumnado analizará los Derechos que todo trabajador goza; será capaz de dilucidar qué derechos se respetan hoy en día y que derechos requieren de una mejor aplicación.

	·			Hora	as
	Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1	Principio de Igualdad Sustantiva.				
3.2	Principio de Igualdad Sustantiva.	3.2.1 Tipos de Contratos 3.2.2 Modalidades de contratación.			
3.3	Salario y las condiciones de trabajo.	<ul> <li>3.3.1 El concepto legal</li> <li>3.3.2 Los elementos que integran su contenido</li> <li>3.3.3 Las formas para determinar el monto del salario.</li> <li>3.3.4 Los salarios mínimos</li> <li>3.3.5 Normas e instituciones de fomento al poder adquisitivo del salario.</li> </ul>	5	2	7
3.4	Jornada de trabajo y días de descanso.	3.4.1 Jornada de trabajo 3.4.2 Concepto legal 3.4.3 Clasificación 3.4.4 Diurna 3.4.5 Nocturna 3.4.6 Mixta 3.4.7 Continua 3.4.8 Discontinua 3.4.9 Extraordinaria 3.4.10 Especial 3.4.11 Humanitaria 3.4.12 La distribución de las horas de la jornada de			

		. 1 . 1 . 1	I	
		trabajo en el día y en la		
		semana.		
		3.4.13 Descansos		
		3.4.14 Su clasificación		
		3.4.15 Su remuneración		
		3.4.16 Las vacaciones		
		3.4.17 Su duración		
		3.4.18 La prima de vacacional.		
		3.4.19 Aguinaldo		
		3.5.1 Los derechos y las		
		obligaciones de los		
3.5	La Capacitación y el	patrones para capacitar.		
	Adiestramiento de los	3.5.2 Las obligaciones y		
	Trabajadores.	derechos de los		
	3	trabajadores para		
		capacitarse.		
		3.6.1 La antigüedad en un		
		trabajo.		
		3.6.1.1 Privilegios		
		3.6.1.2 La prima de		
		antigüedad.		
		3.6.2 Los derechos de		
		preferencia.		
		3.6.2.1 Los factores legales		
3.6	Antigüedad, Preferencia	3.6.2.2 Los requisitos de		
	y Ascenso.	procedencia.		
		3.6.2.3 Los efectos del		
		incumplimiento.		
		3.6.3 El derecho al ascenso		
		3.6.3.1 Definición		
		3.6.3.2 Las reglas operativas.		
		3.6.3.3 Los efectos del		
		incumplimiento.		
		meamphinento.		l

# Los Regimenes Especiales y El Trabajo de las Mujeres y los Menores

ONIDAD 4 Objetivo Particular:

**Objetivo Particular:** el alumnado identificará los regímenes laborales especiales, creados por la normatividad laboral en atención a los criterios y modalidades diferentes de las generales de ciertas relaciones de trabajo.

			Hora	as
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Los regímenes especiales por las características del trabajador.		-	1	
4.2 Los regímenes especiales por las características del patrón.		5		6

4.3	Los regímenes				
	especiales por las				
	características de los			l	
	servicios prestados.				
	-	4.4.1	Consideraciones	١	Consideraciones
			generales.		generales.
		4.4.2	El objeto jurídico de las		El objeto jurídico de las
			modalidades del trabajo		modalidades del trabajo
4.4	De las mujeres		de las mujeres.		de las mujeres.
	•	4.4.3	Las modalidades		Las modalidades
			concretas de la regulación		concretas de la regulación
			del trabajo de las		_
			mujeres.	l	mujeres.
		4.5.1	Consideraciones	1	Consideraciones
			generales.		generales.
		4.5.2	El objeto jurídico de las		El objeto jurídico de las
			modalidades del trabajo		modalidades del trabajo
4.5	De los menores		de los menores de edad.		de los menores de edad.
		4.5.3	Las modalidades		Las modalidades
			concretas de la regulación	I	concretas de la regulación
			del trabajo de los menores		del trabajo de los menores
			de edad.		de edad.

# Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado

UNIDAD 5

**Objetivo Particular:** el alumnado identificará el régimen laboral aplicable a los trabajadores al servicio del Estado, sus orígenes, su evolución y las principales diferencias con el régimen laboral establecido en

la Ley Federal del Trabajo.

	la Ley rederai dei 11			Horas		
	Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1	El ámbito de validez del apartado "B" del artículo 123 constitucional.					
5.2	Los principios Constitucionales del derecho de los. trabajadores al servicio del Estado.					
5.3	Principales aspectos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.			5	1	6
5.4	El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Entidades Paraestatales.	5.4.1	Los criterios para determinar el régimen laboral aplicable.			
5.5	El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Entidades Federativas y	5.5.1 5.5.2	Los principios constitucionales. La regulación legal			510

a los Municipios.		
5.6 El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley.	<ul> <li>5.6.1 Los principios Constitucionales.</li> <li>5.6.2 Legislación aplicable a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley.</li> </ul>	

## Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Instituciones de Crédito

**Objetivo Particular:** el alumnado estudiará las consideraciones generales del régimen jurídico aplicable a las Instituciones de Crédito en materia laboral, así como los principales aspectos de la regulación jurídica del

trabajo bancario.

			Horas		
	Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1	Consideraciones generales.				
6.2	Los principios Constitucionales aplicables a las Instituciones de Banca y Crédito.		4	1	5
6.3	Los principales aspectos de la regulación jurídica del trabajo Bancario.				

# UNIDAD 7

# Los Trabajos Especiales Regulados en la Ley Federal del Trabajo

Objetivo Particular:

el alumnado averiguará las principales modalidades de las relaciones de trabajo especiales reguladas por la Ley Federal del Trabajo.

·		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas Prácticas		De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Trabajos Especiales	<ul> <li>7.1.1 La industria familiar</li> <li>7.1.2 Los trabajadores de confianza.</li> <li>7.1.3 Los trabajadores de los buques.</li> <li>7.1.4 Los trabajadores</li> </ul>	5	2	7

aeronáuticos.	
7.1.5 Los trabajadores	
ferrocarrileros.	
7.1.6 Los trabajadores de los	
autotransportes.	
7.1.7 Los trabajadores de	
maniobras de servicio	
público en zonas	
federales.	
7.1.8 Los trabajadores del	
campo.	
7.1.9 Los agentes de comercio	
7.1.10 Los deportistas	
profesionales.	
7.1.11 Los trabajadores a	
domicilio.	
7.1.12 Los trabajadores	
domésticos.	
7.1.13 Los trabajadores en	
hoteles, bares,	
restaurantes y	
establecimientos	
análogos.	
7.1.14 Los trabajadores	
7.1.15 Los médicos residentes en	1
período de adiestramiento	
en una especialidad.	

# Los Riesgos de Trabajo

**Objetivo Particular:** el alumnado identificará los riesgos de trabajo, sus causas y efectos, así como los principales derechos de los trabajadores y obligaciones de los patrones en esta materia.

			Horas		
	Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1	Los Riesgos de Trabajo				
8.2	Clasificación de los Riesgos de Trabajo.				
8.3	Consecuencias jurídicas de los Riesgos de trabajo.		4	2	6
8.4	Obligaciones especiales del patrón.				
8.5	Derechos y Obligaciones de los trabajadores en los Riesgos de Trabajo.				

# Generalidades del Derecho Colectivo del Trabajo en México

# **UNIDAD 9**

**Objetivo Particular:** el alumnado diferenciará los Derechos individuales de los trabajadores y además analizará las causas que fomentaron la resistencia y organización de los trabajadores de la clase obrera en nuestro país, en virtud del sistema político y económico.

			Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
9.1 El Derecho Colectivo de Trabajo.	<ul> <li>9.1.1 Noción de Derecho Colectivo del Trabajo.</li> <li>9.1.2 Sujetos colectivos</li> <li>9.1.3 Centro de imputación jurídica colectiva.</li> <li>9.1.4 Instituciones que comprende.</li> <li>9.1.5 La coalición</li> </ul>				
9.2 Movimiento Obrero	<ul> <li>9.2.1 Surgimiento de la fábrica en Europa.</li> <li>9.2.2 Alianzas de trabajadores</li> <li>9.2.3 Derecho de asociación</li> <li>9.2.4 Derecho de reunión</li> <li>9.2.5 Resistencia de los trabajadores al sistema económico liberal.</li> <li>9.2.6 Repercusión del movimiento obrero de Chicago.</li> </ul>				
9.3 Clase Obrera en México	9.3.1 El Porfiriato y la clase obrera. 9.3.1.1 Manifiesto de los hermanos Flores Magón. 9.22.1 Casa del Obrero Mundial 9.3.2 Sindicalismo de Luis N. Morones Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). 9.3.3 Ideario laboral de Lázaro Cárdenas. 9.3.4 Formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por Vicente Lombardo Toledano. 9.3.4.1 Breve reseña del Liderazgo de Fidel Velázquez. 9.3.5 Unión Nacional de Trabajadores. 9.3.6 Vigencia del movimiento obrero mexicano.	5	1	6	

# Instituciones Fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo

# UNIDAD 10

Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las particularidades jurídicas de las

denominadas instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo, así como los métodos para su Constitución de cada

una de ellas.

,		Horas		as
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 El Sindicato en México	10.1.1 Tipos de Sindicatos en México.  10.1.2 Estatutos sindicales 10.1.3 Registro y personalidad jurídica.  10.1.4 Toma de nota de la directiva sindical, representante legal y apoderado.  10.1.5 Obligaciones y prohibiciones del sindicato.  10.1.6 Relaciones del sindicato: con el patrón; con el Estado; y con otros sindicatos.  10.1.7 Federaciones y confederaciones. 10.1.8 Disolución de los sindicatos.  10.1.9 Cancelación del registro sindical.	5	2	7
10.2 Contrato Colectivo de Trabajo.	10.2.1 Forma del Contrato Colectivo de Trabajo. 10.2.2 Características de este Contrato. 10.2.3 Sujetos 10.2.4 Contenido 10.2.5 Cláusulas de admisión y separación de un Trabajo y sus efectos. 10.2.6 Relación con cada trabajador en lo individual. 10.2.7 Terminación del Contrato colectivo de trabajo. 10.2.8 Relaciones colectivas de trabajo. 10.2.8.1 Modificación 10.2.8.2 Suspensión 10.2.8.3 Terminación			

	10.3.1 Requisitos para la		
10.3 Contrato ley	creación del Contrato Ley. 10.3.2 Mediante convención 10.3.3 Elevación de contrato colectivo de trabajo. 10.3.4 Intervención		
10.4 Reglamento Interior de Trabajo.	gubernamental.  10.4.1 Objetivos 10.4.2 Sujetos 10.4.3 Procedimiento de creación. 10.4.4 Contenido 10.4.5 Aplicación de sanciones 10.4.6 Suspensión del trabajador en cumplimiento de una sanción.		
10.5 Huelga	10.5.1 Definición legal de huelga. 10.5.2 Objetivos de una huelga 10.5.3 Alcance de la huelga 10.5.4 Requisa 10.5.5 Huelga general 10.5.6 Penalidad por violación al derecho de huelga.		
		Total, de horas teóricas	48
		Total, de horas prácticas	16
		Suma total de horas	64
Total, de l	noras de Estudio e investigación f	uera de clase por el Alumno	64

	ntegias Didácticas para los procesos nseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos.
Cada	profesor seleccionará las Estrategias	Cada profesor seleccionará los mecanismos de
Didact	icas que considere pertinente utilizar:	evaluación que estime necesarios:
<b>&gt;&gt;</b>	Exposición docente / alumno(a)	» Análisis de casos laborales.
<b>&gt;&gt;</b>	Análisis de Películas	› Actividades de aprendizaje dentro de clase
<b>&gt;&gt;</b>	Conferencia por profesionales invitados	Asistencia a clases
<b>&gt;&gt;</b>	Conferencias	>> Concurso entre los alumnos sobre un(os)
<b>&gt;&gt;</b>	Discusión de casos reales en grupo	tema(s) a desarrollar
<b>&gt;&gt;</b>	Elaboración de cuestionarios	>> Elaboración de proyectos especiales/ trabajos
<b>&gt;&gt;</b>	Elaboración de documentos jurídicos	finales/resolución de casos integradores de la asignatura
<b>&gt;&gt;</b>	Elaboración de mapas conceptuales,	>> Ensayos
	mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.	>> Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)
<b>&gt;&gt;</b>	Ensayos susceptibles a publicación	Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ
<b>&gt;&gt;</b>	Lecturas obligatorias	<ul><li>&gt;&gt; Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li></ul>
<b>&gt;&gt;</b>	Lluvia de ideas	Exámenes finales
<b>&gt;&gt;</b>	Modelo DDS (Dialogue Design System)	>> Exposiciones
<b>&gt;&gt;</b>	Resolución de cuestionarios	" Daposiciones

- Seminarios
- >> Solución de casos prácticos por los alumnos
- >> Trabajo en equipo
- >> Trabajos de investigación

- >> Investigaciones
- >> Participación en clase
- >> Presentación de una tesina
- Pruebas escritas, con preguntas abiertas o cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas, etc.
- >> Resolución de cuestionarios/ensayos/informes
- » Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.
- >> Rúbricas de conocimientos.
- >> Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación				
Rúbrica de conocimientos	20%			
Un examen parcial escrito	10%			
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%			
Un examen parcial oral	10%			
Un trabajo en equipo	10%			
Un examen final	10%			
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%			
Reporte de Lectura	10%			
Total	100%			

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

#### Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, o en Derecho Laboral Burocrático

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y

experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura. El docente deberá acreditar su experiencia y pericia en el área de Derecho social y Derecho del Trabajo.

#### Bibliografía básica

ACKERMAN, Mario Eduardo, Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en un Mundo en Crisis, México, Porrúa, 2014.

ALLIER CAMPUZANO, Jaime, *Riesgos de Trabajo*, *Ciencia Jurídica de los Infortunios Laborales*, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, *El Derecho Internacional del Trabajo y su Vinculación con los Trabajos Especiales*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2014.

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, *Manual de Derecho Individual de Trabajo: Reforma del 30 de noviembre de 2012*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.

BENÍTEZ CAORSI, Juan J., Solidaridad Contractual: Noción Posmoderna del Contrato, México, UBIJUS, 2013.

BORRAJO DACRUZ, Efrén, Introducción al Derecho del Trabajo: Concepto e Historia del Derecho del Trabajo, la Empresa, el Sindicato, la Administración Laboral Nacional e Internacional, las Fuentes del Derecho del Trabajo, la Aplicación del Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos, 2014.

BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso, Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo, 2ª ed., México, Iure, 2014.

BUEN LOZANO, Néstor de, Nueva Ley Federal del Trabajo: Comentada, México, Porrúa, 2014.

CERVANTES NIETO, Héctor, El Contrato Individual de Trabajo, México, Ediciones Fiscales Isef, 2013.

DÁVALOS, José, Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo, 9ª ed., México, Porrúa, 2015.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, *Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

TENA SUCK, Rafael, El Juicio de Amparo en Materia Laboral, México, Trillas, 2015.

#### Bibliografía complementaria

BARROSO FIGUEROA, José, Derecho Internacional del Trabajo: con Referencias y Soluciones Aplicadas a México, México, Porrúa, 1987

BOUZAS ORTIZ, José Alfonso, *Perspectivas del Trabajo en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2010.

BRICEÑO RUÍZ, Alberto, Derecho Individual del Trabajo, México, Harla, 1985.

BUEN LOZANO, Néstor, Derecho del Trabajo, 22ª ed., México, Porrúa, 2010.

CAVAZOS FLORES, Baltasar, 500 Preguntas sobre Temas Laborales: Orientaciones Teórico Prácticas, Trillas, México, 2015.

CAVAZOS FLORES, Baltasar, El Derecho del Trabajo Mexicano, 2ª ed., México, Trillas, 2011.

DE LA CUEVA, Mario, El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo: Historia, Principios Fundamentales, Derecho Individual y Trabajos Especiales, 22ª ed., México, Porrúa, 2009.

FURNHAM, Adrián, Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales, Oxford, México, 2001.

GARCÍA ORTEGA, Jesús, Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral, 16ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

GARRIDO RAMÓN, Alena, *Derecho Colectivo del Trabajo: Instrumento Metodológico*, México, UNAM-Facultad de Derecho, División de Sistema de Universidad Abierta, 1995.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva*, México, Fontamara, 2009.

KAYE, Dionisio J., Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo, 3 a ed., México, Themis, 2002.

LÓPEZ BALGUER, Mercedes, La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos, Tirant Lo Blanch, 2001.

MARTÍN VALVERDE, Antonio, *Derecho del Trabajo*, 19ª ed., Madrid, Tecnos, 2010. Tena Suck Rafael y Italo MORALES, Hugo, *Derecho Individual del Trabajo*, México, Sista, 2008.

MUÑOZ RAMÓN, Roberto, Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo: Teoría Laboral Plenihumanista Instituciones de las Relaciones Colectivas de Trabajo, México, Porrúa, 2010.

RODRÍGUEZ HERRERA, Miguel Ángel, Derecho Individual del Trabajo: Curso Académico, México, Porrúa, 2011.

VIDA SORIA, José, Normas Laborales Básicas, Comares, 2009.

#### Documentos publicados en internet

ÁLVAREZ HEREDIA, Francisco, *Riesgos Laborales: cómo Prevenirlos en el Ambiente de Trabajo*, Bogotá, Colombia, Ediciones de la U, 2012.

http://bibliotechnia.com.mx/portal/visor/web/visor.php

MANCERA FERNÁNDEZ, Mario, Seguridad e Higiene Industrial: Gestión de Riesgos, Bogotá, Colombia, Alfaomega, 2012.

http://bibliotechnia.com.mx/portal/visor/web/visor.php

Organización Internacional del Trabajo, Convenios y Recomendaciones, 2017.

 $\frac{http://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang--es/index.htm$ 

RODRÍGUEZ MESA, Rafael, Sistema General de Riesgos Laborales, Barranquilla, Universidad del Norte, Ediciones de la U. 2013.

http://site.ebrary.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=10853388

Secretaria de Gobernación, Condiciones de Trabajo, 2017.

https://www.gob.mx/derechoslaborales/articulos/condiciones-de-trabajo

VÁZQUEZ NÚÑEZ, Javier, Crecimiento económico, estructura del mercado laboral, pobreza y desigualdad por ramas de actividad económica, Organización Internacional del Trabajo, 2018.

http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/working-papers/WCMS\_629761/langes/index.htm

#### Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

http://www.aldf.gob.mx/

Biblioteca Benjamín Franklin.

https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/americanspaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

https://www.loc.gov/

Biblioteca Jurídica Virtual.

http://biblio.juridicas.unam.mx/

Biblioteca Virtual UNAM.

http://bibliotecas.unam.mx/

Cámara de Diputados.

http://www.diputados.gob.mx Dialnet/

Repositorio de revistas científicas.

http://dialnet.unirioja.es/

Diario Oficial de la Federación.

http://www.dof.gob.mx/

H. Congreso de la Unión.

http://www.congreso.gob.mx/

Instituto de Investigaciones Jurídicas.

http://www.juridicas.unam.mx

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

http://www.gob.mx/

Judicial de la Federación.

http://www.cjf.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

http://www.pgr.gob.mx/

Procuraduría General de la República.

http://www.pgr.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx